

Exp.: P.A. HCCR- 30/2026-SE (A/SER-033145/2026)

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original

INFORME JUSTIFICATIVO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA COMPLETA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y CONTROL DE CALIDAD PARA LAS OBRAS DE REFORMA DE LOS PABELLONES 11 Y 16 DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se informa de la necesidad de tramitar el presente contrato dado que este Hospital Central de la Cruz Roja no dispone de medios personales ni materiales para llevar a cabo las prestaciones que se solicitan en los Pliegos que han de regir el contrato.

En Madrid, a 26 de agosto de 2026

LA DIRECTORA DE GESTIÓN

Firmado digitalmente por: MAS CEBRIAN M ESTRELLA
Fecha: 2026 08 26 10:49